ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 9.00 pes
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. BNO FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 13.

Montevideo—Viérnes 10 de Enero de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,198

Almanaque

Hoy viérnes 10—Santos Nicanor, diácono y Guillermo, arzobispo.

Van 9 días transcurridos, faltando 356 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. y 63 m. y se pone á las 7 h. 7 m.

Luna nueva (2.ª día).

EL SIGLO

Democracias inorgánicas

Una vez más corresponde aplicar á alguna de las democracias de América el socorrido calificativo con que un ilustre escritor quiso caracterizar las turbulencias crónicas de este hemisferio, por referirse á la República Paraguaya adonde, como es notorio, acaba de estallar un motín militar que ha conseguido su primer éxito mediante el encarcelamiento del presidente constitucional, el doctor Emilio Aceval. Los datos que hasta ahora suministra el telégrafo son por demás breves y poco expresivos. Pueden, sin embargo, [illegible] su laconismo, [illegible] de ese movimiento armado, [illegible] inspirado [illegible] respeto al órden [illegible] principios constitucionales [illegible] regular del [illegible] largos [illegible] Paraguay [illegible] hombres no [illegible] allá por el año 75, las bases de un sistema oprobioso fundado, única y exclusivamente, en la razon de la fuerza, que es la mejor según afirman: *la raison du plus fort est toujours la meilleure*.

No aparece de manifiesto otra causa excusable de este suceso que viene á turbar la paz institucional del vecino país. El presidente depuesto es un hombre relativamente jóven; ilustrado, de carácter recto, moralmente simpático, y físicamente tambien á juzgar por las fotografías que hemos podido ver; inspirado en sus procederes por propósitos que podríamos llamar civilistas opuestos á los avances de un militarismo que ha ido creciendo durante estos últimos años, más bien dicho: que no se ha extinguido nunca en aquella region de bravos, sumerjida todavía, su clase popular, en el período guerrero de su evolución social y á donde los grandes intereses de la industria ó las exigencias imperiosas de la civilizacion no son suficientemente poderosos para vencer del todo los viejos resabios de los que tienen en sus manos una fuerza fácilmente manejable y dócil á los propósitos personales que generalmente guian las pasiones y las ambiciones políticas.

Esta es la explicacion de la nueva página de subversion institucional en la historia política del Paraguay. Efectivamente: estaban allí sobre el problema presidencial, á pocos meses de la eleccion de congreso elector que debiera verificarse en los próximos meses de Abril y Mayo. Hállanse en plena efervescencia las aspiraciones mas encontradas. El período del doctor Aceval terminaba el 28 de Noviembre del corriente año, fecha en la cual debía trasmitir el mando á su sucesor. El actual presidente deseaba que los sucesos se desarrollasen con entera libertad, obrando él con prescindencia absoluta de todos los manejos internos de los partidos. Las exigencias no satisfechas de estos han perdido, sin duda, al doctor Aceval en las postrimerías de una presidencia que se había sindicado por su cultura y por las amplias garantías de que gozaban los ciudadanos. Hace muy pocos días, respondiendo á aquellas exigencias, el gabinete se le descompuso abandonando sus puestos los ministros. El doctor Aceval andaba ahora en busca de ellos.—Debía resolver, precisamente, en estos momentos, según dijeron los últimos despachos publicados, á una especie de imposicion que le hiciera un influyente personaje de la política paraguaya, el general Egusquiza, indicándole una serie de nombres dentro de los cuales debía escoger su ministerio.

El que aparece encabezando el actual movimiento es el coronel Juan Ezcurra, «lopista» que goza de prestigio no solo en el ejército sino en la juventud radical de su país. Pues es bueno saber que en el Paraguay ha renacido con bríos inesperados una verdadera exaltacion patriótica en favor de la memoria del mariscal Lopez, formándose todo un partido *lopista*, que agita la opinion nacional con la evocacion de heroismos y de bizarrías pasadas, que cuenta con un diario de arraigo, favorecido por todo el elemento jóven y en cuya direccion figuran los propios hijos del dictador Lopez. Es con la explotacion de estos sentimientos *chauvinistas* y con la difusion de un patrioterismo anacrónico, que se ha venido alimentando la oposicion contra el presidente Aceval y que se ha dado pié, sin duda, al estallido del motin que á estas horas domina la situacion paraguaya.

Notas de Fénix

Los industriales y comerciantes que resultarían mas perjudicados á causa de la sorprendente prohibicion de anuncios en las paredes,—de la cual nos ocupamos ayer someramente,—se han puesto de acuerdo para gestionar contra tal medida ante la Junta Económico-Administrativa y ante el gobierno si fuere necesario, contando para ello con el concurso del Centro de Almaceneros minoristas.

Error (hum!) de los notificadores, ó lo que fuere, es lo cierto que en nombre de la Municipalidad, sin exhibir una ordenanza clara y terminante, que no dejara lugar á dudas y cuyo conocimiento se hubiera difundido por los diarios á fin de que nadie pecase por ignorancia é hiciera gastos más ó menos considerables,—lo cierto es que se ha andado de casa en casa imponiendo la eliminacion de anuncios fijos, para los cuales cede su pared el propietario ó el arrendatario del edificio, anuncios que se refieren generalmente á la índole del negocio y que racionalmente nada tienen que ver con los tableros donde se pegan carteles.

Acaso sería conveniente, para esclarecer el punto nebuloso, que se publicase el pliego de condiciones que rigió en la concesion de los tableros, pues fluye de la exigua cantidad que percibe el Municipio, la presuncion de que éste no hubiera enagenado aquel servicio por una miseria, si le atribuyera las proyecciones que hoy se pretenden en perjuicio de intereses y de costumbres que han venido rigiendo sin contrariedad de ningun género.

*
* *

El siguiente documento importa un buen ejemplo. Se denuncia, y en vez del encogimiento de hombros que suele no satisfacer, en este caso se abren las puertas á la más ámplia averiguacion:

En Montevideo, á nueve de Enero de mil novecientos dos, en el local de la Direccion de Obras Municipales, llamados á presencia del infrascripto director el revisador de obras, señor Cayetano Piffaretti, para que explicara su conducta á consecuencia de las denuncias aparecidas en el diario EL SIGLO del día de ayer, ese señor declaró que por ningún concepto se permite exigir ni insinuar á persona alguna que le proporcione trabajo de formacion de proyectos de construcciones para ser presentados á la Direccion y que sólo se limita á requerir el pago de las multas impuestas por la Direccion por faltas que denuncia y comprueban las inspecciones científicas; que si en algún caso se le pregunta por la persona sobre la cual recae una multa, los requisitos que deben llenarse para salvar las omisiones en que se haya incurrido, no ha tenido inconveniente en indicar el procedimiento regular ajustado á ley de construcciones y sin que le guíe interés, porque está convencido de que con ello presta un beneficio.

Así mismo solicitó que se requiriera del diario referido que así como ha dado cabida á las denuncias, publicara las pruebas que pudiera haber de las afirmaciones de los autores de aquéllas, porque considera que no basta divulgar especies comprometedoras de su buen comportamiento, aunque no ha dado mayor importancia, porque está en la creencia de que son obra de espíritu malevolente.—*Cayetano Piffaretti.*—EDUARDO MONTEVERDE, director.

Ahora, si los denunciantes insistiesen, citando un caso concreto bajo su responsabilidad, tengan por seguro que la Direccion de Obras Municipales procedería con justiciera rigidez.

Fénix.

La zafra saladeril

NUEVOS INFORMES

En el interés de seguir teniendo al cabo á nuestros lectores de la importante cuestion de la zafra saladeril, volvió ayer uno de los repórters de EL SIGLO á interrogar al jefe de una acreditada firma comercial que se dedica á ese ramo, obteniendo los siguientes datos:

La causa principal de la crítica situacion por que atraviesa nuestro mercado tasajero, así como la notable baja que en el año actual han tenido los tasajos del Rio de la Plata en Rio Janeiro y demás mercados consumidores del Brasil, no es otra que la concurrencia cada vez mas abultada de carne de la provincia de Rio Grande.

Estas carnes se cotizan allí á precios más bajos que las del Rio de la Plata, no tan solo por ser de clase algo inferior, sino á que, como es natural, no pesa sobre ellas el derecho que grava á las de aquí.

Este derecho es de $ 1.60 por quintal, ó sea alrededor de $ 3.45 moneda oriental, por cabeza.

Fuera de esto se anuncia el aumento de 25 reis más por kilo.

Tambien influye para esta desmoralizacion la gran actividad que hay en los saladeros de Rio Grande, que acaparan todos los ganados de esa provincia, y además gran número de nuestras haciendas, sobre todo de los departamentos del Norte, Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó, etc.

En nuestra plaza hay artículo disponible para el Brasil hasta 2 y 1/2 á 3 meses, y á seguir faenando los saladeros de Montevideo, se aumentará considerablemente este *stock*.

Tambien influye para esta desmoralizacion el activo movimiento que ha habido en los saladeros de Montevideo hasta el presente.

Desde el comienzo de la presente zafra hasta hoy se han faenado 124 089 cabezas de ganado, contra solo 100.319 en igual fecha de 1901 y 94.358 en 1900.

El movimiento habido en los saladeros de Rio Grande y del Rio de la Plata hasta el 31 de Diciembre ppdo. fué:

	1901	1900	1899	1898
Rio Grande. . . .	21.800			
Rios: R. Argentina . .	2.000	4.000	600	8.100
R. Oriental . .	5.400	9.800	2.200	18.300
Buenos Aires . . .	45.700	29.000	15.700	20.000
Montevideo . . .	80.700	61.300	60.900	72.800
Cabezas	155.600	104.100	79.300	119.300

Como se vé por el precedente estado, á este año los saladeros de Rio Grande llegaron teniendo faenadas 21.800 cabezas, mientras en los tres años anteriores no se había beneficiado ninguna.

Además, en carnes nuevas se habían exportado para el Brasil en 31 de Diciembre por 5.756 500 kilos.

—Debido á esta desmoralizacion en el mercado tasajero, los cueros de vaca y novillo y el sebo han señalado una regular alza, por abrigarse el temor de que se suspendan las matanzas.

Valen actualmente con tendencia á mayor alza:

Sebo $ 13 1/4 á 13 1/2 los 100 kilos; cueros de novillo, $ 20 los 100 kilos; cueros de vaca, pesos 20 1/2 los 100 kilos.

—

La importante casa de Bahía del señor Bastos, telegrafió ayer lo siguiente al señor Anaya é Irigoyen:

—Bahía, Enero 9. Sigue grande baja. Los compradores no quieren operar sinó para suplir sus más inmediatas necesidades. La tendencia es de mayor baja.—*Bastos.*

—Por su parte el agente en Montevideo de la Compañía Aliance Mercantil de Rio Janeiro, ha recibido esta tarde el siguiente despacho telegráfico:

Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 2.900.000 kilos.

Precios por fardos de 1 y 2 mantas con postas de 580 á 640 y de puras mantas de 620 á 680 reis el kilo.

Mercado muy flojo.

—

Un saladerista expresa en *El Telégrafo Marítimo* las siguientes opiniones:

«En los diez últimos años el gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha venido gravando ese comestible (tasajo) con una série de derechos que actualmente montan á mas de su valor nominal. Aquel país es el principal consumidor de este producto de nuestra riqueza, diré casi el único y al paso que vamos llegará su gobierno á aplicar al tasajo sus tarifas máximas sobre los derechos de importacion, amen de otros impuestos internos como el que ya acaba de decretar, de reis 25 por kilo, denominado *impuesto de consumo*.

Este es el elemento que vendrá á reducir el consumo de tasajo, á empobrecer nuestra industria ganadera y hasta aniquilarla.

Diremos que el Gobierno del país vecino hostiliza nuestros productos cargándoles impuestos casi prohibitivos? Entiendo que no tiene para qué tenernos ninguna consideracion de órden comercial. ¿Existen acaso tratados de comercio de carácter recíproco que facilite una corriente de negocios con mútuas ventajas? Lo ignoro. Sin embargo, voy á entrar en otro órden de reflexiones.

Ningun país de Sud-América está en las condiciones de la República Oriental para llegar á un tratado de comercio con la República de los Estados Unidos del Brasil. Todos los demas países de este continente tienen sus productos similares con aquel que les hace imposible su *intercambio* comercial. El Brasil apenas tiene una limitadísima porcion de ganados que bastarían para la décima parte del consumo de sus habitantes, siendo el único concurrente de nuestros productos.

Sobre las ventajas que ese tratado de comercio aportaría, á ambos países, me basta decir que aquí no introducimos de aquel país una sola arroba de azúcar, mientras que recibimos de la Argentina en una escala considerable, no importamos el alcohol (será debido á que es *inferior* al elaborado en algunas destilerías del país), recibimos en muy pequeña escala la *yerba mate*, el *tabaco*, la *fariña*, el *café*, etc. etc.

A este propósito deben converger todos los esfuerzos, ya de nuestro gobierno que tiene el deber de velar por los intereses económicos del país, ya del comercio y de la prensa nacional por medio de su propaganda sensata é ilustrada.

En cuanto á lo que se ha publicado sobre existencias de carnes, precios y ventas de ganados en Tablada, ofertas de tasajo á 30 reales, etc., á nada conducen á no ser á agravar más la situacion de los mercados del Brasil, cuando llegue á difundirse esas noticias exageradas. Lo que pasa, pasa en todo negocio, es el fruto de una situacion violenta; ya volverán las cosas á su estado normal, si es que tan pronto no se olvidan los *asustadizos*.»

Noticias generales

El tranvía á Maroñas

Con motivo de la rebaja de pasajes establecida por la empresa del Tramvía á la Union y Maroñas para los viajes del centro á esa última localidad y vice-versa, muchas personas nos han pedido que indiquemos á la citada empresa la conveniencia de adquirir algun terreno ámplio en Maroñas para convertirlo en sitio de recreo, haciendo nutridas plantaciones de árboles, que permitan á las gentes disfrutar de fresca sombra para los paseos campestres.

La localidad es pintoresca, pero la falta de sombra, en esta estacion canicular, la torna insoportable. La empresa ha de convenir que el viaje á Maroñas, por barato que sea, no ofrece ningun atractivo si el paseante en vez de un paisaje pintoresco y agradable, protegido por árboles frondosos, ha de encontrarse con la perspectiva de un campo pelado y árido, sin la mas pequeña proteccion contra los rayos solares.

Unas buenas arboledas podrían hacer de Maroñas un sitio propicio para giras campestres, pic-nics y otros esparcimientos de la vida al aire libre.

Sometemos la indicación á quien corresponda, seguros que ella comprende honra y provecho.

Valioso donativo

La Seccion de Historia Patria del Museo y Biblioteca Pedagógicos acaba de ser enriquecida con el donativo de dos valiosísimos cuadros al óleo que representan el interior de la Ciudadela de Montevideo, caracterizando dos acontecimientos históricos, uno correspondiente al período colonial y otro á los albores de nuestra independencia.

Sus dimensiones son: 1 m 55 de largo y 1 m.15 de ancho, su valor es indiscutible desde el punto de vista arqueológico é histórico.

Uno de los referidos cuadros se halla en un estado de conservacion bastante bueno, el otro ha sido desastrosamente retocado, pero eso no obsta á que á las claras se vea su importancia histórica. El ex-gobernante general don Máximo Santos, los tuvo en su galería, habiendo pagado por ellos la suma de mil pesos.

El generoso autor del expresado donativo es el señor don Alejo Rossell y Rius, quien sabedor de que la Direccion del Museo Pedagógico estaba organizando la Seccion de Historia Patria, con el desprendimiento que tanto le caracteriza los remitió á la expresada institucion, en donde indiscutiblemente estarán en su lugar apropiado y conservados por buenas manos.

Con tal motivo el señor Alberto Gomez Ruano ha remitido al señor Rossell y Rius la siguiente nota de agradecimiento:

Señor Alejo Rosell y Rius.—Presente.—Distinguido señor:—He tenido el placer de recibir los cuadros al óleo que usted con nobilísimo desprendimiento dona para que sean expuestos en la institucion que dirijo, dando usted así una prueba mas de los sentimientos generosos que tanto y tanto lo caracterizan.

Altamente agradecido por la distincion que usted acaba de hacer al Museo y Biblioteca Pedagógicos, eligiéndolo para que sea el depositario de dos verdaderas joyas que compendian dos grandes fases de la Historia Patria, pláceme dar á usted las más expresivas gracias en nombre de la referida institucion, así como tambien comunicarle que esos cuadros quedan, desde luego, incorporados en lugar de honor á la Seccion de Historia y Arqueología Nacional que estoy organizando.

Saludo á usted con mi consideracion más distinguida y especial estima.—*A. Gomez Ruano.*

Ofrecimiento de un terreno

El señor Patricio Meneses ha ofrecido en venta á la Junta E. Administrativa de Montevideo un terreno de dos cuadras situado en la calle Rivera esquina Camino de Propios, confinante con la fraccion ya adquirida por la Junta de la sucesion del señor Juan José de Herrera.

El señor Meneses pide que la Municipalidad designe de su seno á una comision con el encargo de fijar de comun acuerdo con él el precio de dicho terreno.

El asunto ha sido pasado á estudio del señor Felipe Segundo, director de Cementerios y Rodados.

El puente del Rosario

Procedente de Norte-América, encuéntrase en nuestro puerto y en estos días será trasbordado al buque que deberá conducirlo al puerto de La Paz, departamento de la Colonia, el gran puente de acero construido por la casa de Boston Bridge con destino al arroyo del Rosario.

Como el puerto de La Paz dista unos cinco kilómetros apenas del paraje en que se efectuará su instalacion y como todos los trabajos de mampostería están terminados, se calcula que el puente de la referencia podrá ser librado al tránsito público de mediados á fines del mes de Febrero próximo.

La Avícola Uruguaya

Bajo la presidencia del señor don Juan A. Smith celebró ayer su sesion el directorio de «La Avícola Uruguaya» en los salones de la Asociacion Rural del Uruguay.

Se resolvió en esa sesion dar á la publicidad y repartir profusamente una circular en la cual se dá cuenta de la iniciacion de la sociedad, del directorio provisorio que dirije los trabajos del monto del capital social, de la forma de constituirlo y otros datos interesantes de que nos ocuparemos extensamente más adelante.

Las acciones son de $ 50.00 cada una, abonables por cuotas de pesos 2.00, forma de pago poco onerosa que hará de esta sociedad una institucion popular, porque facilita á todos los medios de adquirir una accion: el capitalista, como el empleado ó el simple trabajador pueden hacerse accionistas de empresa tan útil y de proficuos resultados.

El actual Directorio formado por los señores Juan A. Smith, presidente; Pedro Rivas Zuchelli, vice presidente; Pedro C. Facio, tesorero; Cárlos M. Silva, contador; José Antonio Mora, secretario, es provisorio y una vez comprometido un número de acciones que alcancen á la mitad del capital, se someterán los estatutos á la aprobacion del gobierno.

Se dedicará á la cría de aves de corral, en grande escala, á fin de poder exportar sus productos á los mercados cercanos.

En los cálculos de recursos se ha fijado el precio medio de los pollos cebados de tres meses de edad en $ 0.12 cada uno, la docena de huevos en $ 0.08 y así los demás productos de los incubadores, relegándose á pérdidas lo que la incubacion natural y la recoleccion anual que los frutales puedan producir, dos rubros bien importantes y á cuyo cuidado no se dejará de dar esmerada atencion.

Toda la produccion de aves calculada encontrará facilísima colocacion, no solo entre nuestras familias y hoteles, que preferirán los productos de La Avícola por ser aves especialmente cuidadas, sanas y cebadas, sino tambien en el enorme mercado argentino que, segun datos estadísticos que se han tenido á la vista, consume anualmente en aves domésticas y huevos solo en los mercados (que el consumo de venta particular se ignora por falta de estadística) la suma enorme de doce millones de pesos papel argentino,—$ 4.800,000 oro uruguayo.

A estos mercados se agrega el consumo de los trasatlánticos, cada uno de los cuales gasta la cantidad de 1 500 aves y 1.700 docenas de huevos en su viaje de ida y vuelta.

Estos vapores se surten hoy en Buenos Aires por no encontrar, en nuestra plaza, el artículo pronto y al precio que en la Argentina lo adquieren.

Los datos y referencias que anteceden, dan una idea acabada de la importancia de la sociedad que trata de fundarse y del resultado halagueño que les es dado esperar de ella á los accionistas.

La huelga de verduleros

Estuvieron anoche en nuestra imprenta los conocidos agricultores Rocca y Ca., á fin de manifestarnos que deseaban fuera conocido de la poblacion el hecho de que ni ellos ni sus compañeros, son los que han promovido la actual huelga de verduleros, de que ya tienen noticia los lectores.

Aseguran que toda la causa del movimiento anormal ocasionado en el Mercado se debe á que los mayoristas han decidido hacer sus ventas al contado, en vista de las escasas garantías de cobro total que les ofrecía el sistema adoptado anteriormente, de hacer las ventas al fiado, con un dia de plazo para el pago y sin guardar apunte de las verduras entregadas.

Como á los minoristas, dicen ellos, no les conviene pagar de inmediato, han formulado las bases ya publicadas, á las cuales los mayoristas no accederán y si continúa el estado actual de cosas instalarán puestos en el mercado, para vender al menudeo con notable ventaja para la poblacion, que libre de los intermediarios, tendrá verdura en abundancia y más barata.

Como los señores Rocca piensan muchos de los agricultores que poseen las quintas más importantes de los alrededores y están decididos á llevar adelante sus propósitos á fin de que no se perjudique la poblacion, dejándola sin verdura.

En cuanto á la hora de retiro del mercado, manifiestan los interesados que no es á ellos, sino á la Municipalidad, á quien toca decidir sobre el particular.

Version inexacta

Con motivo de haber expresado algun diario que el senador don Pedro Echegaray y el diputado don Juan M. Echeverrito hacían trabajos para obtener la escarcelacion del sujeto Isidro Erro, procesado por brutales torturas infligidos á dos niños, nos ha manifestado el primero de aquellos señores que tal version es falsa en absoluto.

No conoce á Erro ni sabe otra cosa á su respecto que lo que ha publicado la prensa—por cierto poco favorable á despertar sentimientos de conmiseracion hacia el supuesto delincuente.

Le consta al señor Echegaray, por su amistad con el señor Echeverrito, que éste, aun cuando conoce á Erro, no ha dado ningun paso por él, ni tiene para qué mezclarse en el asunto.

El álbum del comercio al Presidente

Varios comerciantes han concurrido despues de 1.° de año á casa del presidente de la República, solicitando el álbum que le fué regalado aquel dia por el comercio de Montevideo, para firmar en sus páginas.

A todos se les ha facilitado.

El Presidente ha ordenado á sus secretarios y edecanes que permitan firmar en adelante en el álbum á los comerciantes que manifiesten el deseo de hacerlo.

LA NUEVA JUNTA

Las veredas de la calle 18 de Julio

Se ha hablado estos dias de que á la nueva Junta correspondería el honor de iniciar la nunca bien ponderada reforma de las vetustas veredas de la calle 18 de Julio.

Justo es recordar que el señor Eduardo Monteverde presentó á la Junta pasada un proyecto que por atenciones de otra índole fué aplazándose indefinidamente hasta terminar el mandato de aquélla sin que se llegara á nada concreto.

Ahora el señor Monteverde piensa complementarlo, conjuntamente con el propósito de imprimirle la actividad necesaria para que pase á ser hecho, y en tal concepto presentará un nuevo proyecto para reglamentar uniformándola, la construccion de veredas que se lleve á cabo en adelante en la poblacion, estableciendo asimismo la dimension y forma de las piedras á emplearse, etc.

Comisiones Auxiliares

Ayer complementó la Junta la nómina de nuevas Comisiones Auxiliares, en la siguiente forma:

Paso del Molino—Salvador Sosa, Jaime Navarro, Enrique Frigeiro, Héctor Obes García, Eduardo Ijes.

Cerro—Conrado Canfield, Enrique San Martin, Rosauro Tabares (hijo), Federico Cibils Larravide, doctor José V. Carvallido.

Paso de las Duranas—Doctor Cárlos Saenz de Zumarán, Héctor Trabucatti, José Mazzuco, Antonio Braga, Juan Vicente Algorta.

Maroñas, Manga y Toledo—Juan Carrara, Eduardo Perez, Félix Negron, Francisco Caprario, coronel Cándido Rovido.

Reducto—Joaquin Viera, Manuel J. Perez, Juan Navarro, Benjamin Pereira, Cárlos Mazzarotte.

Los avisos carteles

El director de Obras Municipales nos ha pedido hagamos constar que la reglamentacion vigente sobre avisos carteles es terminante respecto á la colocacion de anuncios en las calles y que solo pueden en los frentes de las casas exhibirse chapas ó loque fuese, relativas á mercaderías ó preparaciones del ramo á que pertenezca el establecimiento. Esa condicion se estableció en el contrato que se firmó, prévio llamado á propuestas, con el concesionario de la colocacion de anuncios en las calles de la capital, contrato al que la Junta dió fuerza de reglamento, segun manifiesta el edil mencionado.

Agregó, además, que es posible en las intimaciones que se han hecho á los comerciantes,—y de que dió cuenta EL SIGLO en la seccion *Notas de Fenix*,—pueden haberse cometido abusos, por lo cual sería conveniente que los interesados hicieran presente cualquier particularidad al respecto á la Direccion á su cargo, pues de inmediato se adoptarían las medidas conducentes á la extirpacion en absoluto del mal.

Horno crematorio en el Buceo

No han caido en saco roto los votos que formulábamos con respecto á la nueva Junta E. Administrativa, al dar cuenta de que la presidencia de la Municipalidad había mandado archivar, por los motivos consabidos, el expediente relativo al proyecto de horno crematorio en el cementerio del Buceo.

Entonces nos augurábamos que el sucesor del señor Pedro Hardoy volviera á colocar en el tapete de la discusion ese importante asunto, atento á la eficaz medida profiláctica que encierra para toda eventualidad epidémica y tambien atento á los altos principios de libertad en que se inspira.

Convencido de tales verdades, el señor Felipe Segundo, que trae al desempeño de la Direccion de Cementerios y Rodados un espíritu progresista y laborioso, ha resuelto proponer nuevamente á sus colegas de la Junta la construccion del horno crematorio en el Buceo, en la idéntica forma tolerante y práctica sugerida por el señor Hardoy.

No se trata, pues, de imponer la cremacion, en los tiempos normales, á las personas cuyas creencias ó sentimientos no armonizan con ese sistema de rápida descomposicion de los cadáveres; la cremacion, mientras no medien razones de salud pública, se llevará á cabo tan solo á pedido de los deudos ó en cumplimiento de una disposicion testamentaria claramente expresada.

En cambio, el horno crematorio funcionará preceptivamente en los casos de epidemia.

El expediente ha sido elevado á la presidencia de la Municipalidad para la tramitacion que corresponde.

Visita de inspeccion

El presidente de la Junta, acompañado de los directores de Abasto y Tabladas y Salubridad, visitó ayer el Mercado Central, demorando en el casi por espacio de tres horas.

Los ediles tuvieron ocasion de comprobar inmensas deficiencias de que adolece aquel sitio en lo que toca á higiene, principalmente, y como tal rama debe considerarse, dada la índole del Mercado, de preferente atencion, no descuidarán las reformas del caso.

Finanzas municipales

En la sesion que celebró ayer la Junta el director de Contaduría presentó á la consideracion de sus colegas un balance de los egresos habidos el año pasado hasta el 31 de Diciembre y un cálculo de lo que deberá recaudarse é invertirse hasta el 30 de Junio de 1902.

Resulta del citado balance que al cerrarse á fines de Diciembre el año comercial, la Junta tenía un déficit de $ 82.595 correspondiendo 10.000 y pico al primer semestre y el resto al 2.° del año 1901.

Los caños colectores

La Junta tocó ayer en la sesion que celebró una de las mas importantes cuestiones que pueden interesar su gestion: La de los caños colectores, de los que tiene, para su construccion, monopolio absoluto una empresa particular.

Ahora bien; en opinion del doctor Lapeyre, director del ramo, la concesion que existe puede ser atacada fácilmente, decretándose su caducidad y como tal cosa reportaría notables beneficios al Municipio se nombró una comision compuesta de los señores doctor Justino Jimenez de Aréchaga, Eduardo Monteverde, presidente del Consejo N. de Higiene, doctor Miguel Lapeyre, Hermínio Areco, é ingeniero Pedro Gianelli, jefe de la seccion de Arquitectura y Dibujo del Departamento N. de Ingenieros.

Como consecuencia de este nombramiento, se urgió á las Direcciones de Obras Municipales y Salubridad la formulacion de un proyecto para la colocacion de inodoros sifoideos.

—

Como la cuestion reviste un interés muy particular, hemos procurado obtener algunos antecedentes del asunto.

En definitiva, la concesion de los señores Arteaga y Cía., no es tanto de *derecho* como de *hecho*. Lo que hay es esto

Que los concesionarios han construido á su costo todos los caños colectores de la ciudad; que poseen todos los desagües al mar, que sobre esos caños han recibido sumas apenas perceptibles, adeudándoseles la mayor parte, y que para pagárseles se necesitarían no menos de $ 800 000 que la Junta no tiene por el momento de donde sacar. Los concesionarios liquidarían muy pronto su negocio, porque mucho del capital invertido es debido á préstamos á cambio de documentos de plaza, y aún, segun han manifestado en distintas ocasiones, no vacilarían en perder un 25 % sobre el costo total de las obras con tal de resolver la cuestion.

Pero mientras la Junta no les pague el costo de sus caños, que abarcan casi toda la red de la ciudad, no aparece claramente dilucidado el problema, puesto que sin la expropiacion no podrán utilizarse libremente los desagües y sería preciso hacer nuevo alcantarillado.

La comision encargada de estudiar el asunto, aclarará de seguro la cuestion, en términos que sea mas fácil penetrar en sus detalles. Por ahora es preciso confesar que aparece el punto algo complicado.

Ecos Sociales

Llegó ayer de Buenos Aires el distinguido caballero doctor Tomás Lebreton, acompañado de su esposa la señora María Pereira de Lebreton y de la señorita Manuela Lloveras.

El señor Lebreton y su familia pasarán una temporada en Montevideo.

.*. Partió ayer para su quinta la señora Dolores Folle de Gomez acompañada de sus hijos Laura, Juan Ramon y Enrique Gomez.

Pasarán alejados de la capital todo el verano.

.*. Se embarcaron ayer para Buenos Aires el señor César Crispo y su hermana la señorita Sara Crispo.

Regresarán en la entrante semana.

.*. En el Venus partieron ayer para Buenos Aires las siguientes personas:

Rafael Mendez Latorre, Bernardo Gorostiza, Juan Casterán, Domingo y Ricardo Helguera, Benito Montaldo y Luis Morales.

.*. Esta noche es de moda en el Politeama, por la cual no dudamos en augurar un lleno á la funcion de hoy.

Hay que agregar al atractivo de ser noche de moda, el estreno de «El Bateo», obra que ha merecido grandes triunfos en Madrid y Buenos Aires.

.*. Se encuentra enfermo de alguna gravedad el coronel Jorge H. Bayley, ex jefe de la escuadrilla nacional.

.*. Esta noche es de moda en el Puente de las Duranas. Con ese motivo se reunirán en dicho punto las familias que veranean por aquellos alrededores y algunas que se trasladarán de la ciudad.

Se pasarán, seguramente, horas de agradable sociabilidad.

.*. El lujoso y cómodo balneario de la calle Piedras sigue como siempre muy concurrido.

Las piletas como tambien las demás reparticiones de baños de este establecimiento son visitadas diariamente por un número crecido de bañistas que van á buscar en ellas un alivio al calor del dia.

.*. Desde ayer se halla en exhibicion en los escaparates de la casa de modas de Roman y Costa, calle Sarandí núm. 301, un almohadon primorosamente bordado en sedas y en oro de diversos tonos, presidiendo su ejecucion un gusto artístico que salva el límite de lo comun para penetrar en los dominios de lo privilegiado. Dicha labor es obra de la señorita Elettra Spolverini y está destinada á la señora esposa del Presidente de la República.

.*. Ha partido para la Colonia el doctor Eduardo Acevedo, acompañado de su familia.

.*. Llegó de Buenos Aires la señora Elisa Castaño, viuda de nuestro compatriota don Francisco Gonzalez Arrascaeta.

.*. Se ausentó ayer para la Colonia el jóven Santiago Alonso Criado, que pasará una temporada en la estancia Santa Teresa, en San Juan.

.*. Con motivo de los últimos sucesos desarrollados en el Paraguay—ha postergado su viaje á Montevideo el doctor Audibert, ministro de aquella república en la Argentina y Uruguay.

.*. El nuevo ministro de Chile señor Bascuñan ha alquilado la casa Joanicó-Casaravilla, en la calle Cerrito, donde estuvo antes la Legacion de Chile.

.*. Muchísima concurrencia asistió ayer al entierro del doctor Leon María Morelli.

Publicamos á continuacion algunos nombres de las personas que concurrieron al Cementerio:

Domingo Arena, Constancio C. Vigil, Luis Pastoriza, Luis Morquio, Diego Perez, Teófilo Sanchez, Antonio Serratosa, J. Varela, Pablo Mañé, Enrique Figari, A. García Lagos, Vicente Adami, Edmundo Eastman, D. Ramos Suarez, Antonio Lussich, Agustin Piera, A. Martorell, R. Schiaffino, Rodolfo Fonseca, Juan Sardá, Alfonso Lamas, R. Hernandez, A. Carvalho Lerena, A. Isola, Luis Piera, R. Carafí, J. A. Ramirez, J. Suñer y Capdevila, L. Servetti Larraya, E. Petit, A. Vidal y Fuentes, H. García Lagos, A. Basañez, doctor Bonasso, Juan Aran y muchísimos otros.

Instruccion Pública

Universidad. Hoy á las 4 y 1/2 de la tarde se reunirá el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

En esta sesion recibirán en colacion privada, título de médico-cirujano el señor Ernesto Quintela y de abogado el señor Marcelino Leal.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha hecho lugar á las solicitudes de la señora María B. de Pujantell, señorita Manuela Castro Martinez y señorita Julia Gatti, pidiendo se les señalara plazo para la presentacion de la fé de bautismo que debe acompañar al expediente que han iniciado para rendir exámen de maestras de primer grado.

—No se ha hecho lugar á la solicitud de la señorita Julia Ortega Rodriguez pidiendo habilitacion de edad para rendir exámen de maestra de 1er. grado.

Se ha aceptado la renuncia presentada por don José N. Lázaro del cargo de secretario tesorero de la Comision de Instruccion Primaria de la Florida.

—Las señoritas Eufemia Alba y Margarita Vila fueron nombradas maestras de la escuela rural núm. 4 y núm. 15 respectivamente del departamento de San José.

La señorita Juana Lazague ha sido nombrada maestra de la escuela de Colla y Rosario, departamento de la Colonia.

—Tambien fué nombrada maestra de la escuela de Zapican, departamento de Minas, la señorita Antonia Fleixas.

—El señor Colon Rivero y la señorita Juliana Gonzales, fueron aprobados como maestros de 1er. grado departamental.

Nuestra moneda de plata

Sin entrar á tratar, *in extenso*, el asunto enojoso de las épocas de corrupciones administrativas, que hacían factibles las emisiones excesivas de plata, y las reparticiones de lo que estos negocios escondían, cuyos resultados sufrimos, y á menos que se tomen medidas para corregirlos, sufriremos muchos años; séanos permitido apuntar algunas ideas generales sobre los inconvenientes intolerables del actual estado de la emision de plata ya sea en monedas ó en notas representativas de plata.

Aunque los gobiernos emisores hubieran recibido toda la ganancia—ó mas bien—toda la diferencia entre el costo de la plata acuñada depreciada pues hoy día vale 46 %, mas ó menos de su valer nominal—y la hubieran aplicado, *pro bono público*, la emision excesiva aun suponiendo buena fé, de su parte, fué un gran error económico y administrativo como vamos á demostrar mas adelante.

Lo que se consiguió con las operaciones referidas, no fué una ganancia real sino simplemente el llamar pesos, piezas de plata, que no valían, ó al menos hoy día no valen, más que 46 centésimos (mas ó menos) cada una: es una mistificacion que no debiera engañar á nadie.

Es uno de los principios más elementales de la Economía Política que toda emision excesiva, no convertible á oro, tiene su correspondiente depreciacion.

La moneda de plata y cobre en circulacion, no debiera exceder de lo extrictamente necesario para los cambios menudos.

¿Pero cuál es hoy por hoy la posicion de la moneda de plata? ¿Qué es lo que el público ha beneficiado con la emision excesiva, de plata y todo lo que ha traído aparejada? Nada: no ha recibido sino perjuicios y molestias.

Lo que salta á la vista, por todos lados, es papel sucio y atado, hediondo, inmundo, asqueroso, el peor conductor de infecciones.

El aire está lleno de las lamentaciones de los que tienen que cargarlo y contar y recontarlo, á todo momento. Papel que está en todas partes y en todas las manos: no hay que agregar una palabra más, la imaginacion retrocede ante asunto tan sucio!

La moneda de plata se puede desinfectar aunque no sea mas que hirviéndola. Pero el papel! Hay manos tan lindas y delicadas que no debieran tocarlo, ni con tenazas, para arrojarlo al fuego, y, no obstante, la necesidad las obliga á ponerlo en sus portamonedas, que no pocas veces lleva tambien sus pañuelitos! Oh, horror! qué contacto!

Y no se diga que la depreciacion es poca, el conjunto de las conversiones de papel á oro, y vice-versa no deja de tener importancia.

Los que tienen que hacer cobranzas prefieren el papel á la plata por el gran peso de ésta. Si lo que se cobra es papel hay que contarlo y recontarlo, cada vez que cambia de manos, que es continuamente y de manera que una parte no inconsiderable del dia se pierde en el fastidioso arreglo del papel moneda plata. Y tenemos esto, puede decirse, en perpetuidad, á menos que se ponga remedio, pues sería mucho esperar que, dentro de un tiempo razonable, la poblacion aumentara lo necesario para absorber el exceso.

Anteriormente al exceso de plata cuando ésta tenía su empleo legítimo de cambio menudo, teniendo que pagar, por ejemplo, cinco pesos, se entregaba una libra esterlina y 30 centésimos plata, ó cualquiera otra combinacion al efecto. Para volver á este modo de solventar deudas, hay que reducir la plata á tales proporciones que solo sirva para cambios menudos.

El beneficio (?) sobre la plata emitida con exceso se recibe una sola vez; los inconvenientes duran siempre.

Como remedio, algunos comerciantes nos han sugerido un pequeño impuesto, para con él reducir el monto de la plata á suma conveniente, y así aminorar algunos de los disgustos referidos.

WILLIAM MEIKLE.

El golpe de Estado paraguayo

EL SIGLO fué el primer diario que merced á la actividad de sus corresponsales telegráficos, pudo dar á conocer la importante noticia del motin militar estallado en el Paraguay.

Tratamos de informarnos ayer de tarde y de noche de las noticias de carácter oficial que pudieran haberse recibido.

Solo se conocían los telegramas de la Havas informando de lo ocurrido.

Nuestro encargado de negocios en la Asuncion nada había comunicado, por lo cual se suponía que las líneas telegráficas se hallaran oficialmente intervenidas.

Nuestro boletin de ayer

EL SIGLO *ayer* por la mañana dió la noticia con el siguiente boletin:

«En este momento nos llega la noticia telegráfica de que ha estallado una revolucion en el Paraguay.

Nuestro corresponsal especial, con toda actividad, nos trasmite la noticia en la siguiente forma.

Buenos Aires, 9—Hoy de mañana estalló una revolucion en la capital del Paraguay.

El presidente de la República, doctor Emilio Aceval, está preso, en poder de los revolucionarios.

La revolucion está encabezada por los ministros de Guerra y Justicia.

No hay por el momento mayores detalles.—*Corresponsal especial.*

La noticia viene confirmada por un boletin de *El País* bonaerense que dice así:

Asuncion, 9 (10.15 a. m.)—Estalló un movimiento revolucionario en esta capital encabezado por los ministros de Guerra y Hacienda.

El presidente de la República está preso en el cuartel de Artillería.»

Mas tarde se recibieron estos otros telegramas:

Buenos Aires, 9. Hasta las 12 a. m. el ministro del Paraguay señor Audibert no había tenido noticia del movimiento revolucionario en su país.

—

Buenos Aires, 9—Ni por vía Corrientes ni por vía Asuncion se han recibido nuevos detalles de la revolucion del Paraguay.

Esto parece dar á entender que el movimiento progresa, habiéndose probablemente intervenido las oficinas telegráficas.

Como informacion gráfica de actualidad damos en esta seccion el retrato del presidente depuesto doctor Emilio Aceval.

DEL MAR Y DEL RIO

Con motivo del crucero propuesto al gobierno—Al publicar ayer algunos datos numéricos referentes al crucero ofrecido á nuestro gobierno por una casa francesa, no quisimos hacer comentarios, pero creemos que se haría mal en emplear 900.000 francos ($ 170.000 próximamente) sin resultado benéfico para el país, cuando con esa suma se podría conseguir en marina algo muy necesario en nuestra patria: un importante núcleo de oficiales marinos con los conocimientos científicos correspondientes á fin de poder manejar como es debido las modernas construcciones empleadas en las marinas militares.

Una vez formado el personal científicamente preparado, como en la época actual se precisa, podríamos adquirir paulatinamente, y sin sacrificios para el país, algunos buques adecuados á nuestras necesidades, porque nos causa profunda pena oir la opinion siempre sarcástica de nuestros mismos compatriotas cuando recuerdan la insignificancia de nuestras fuerzas navales.

Desde que el General Santos, en 1885 organizó la escuadrilla hasta la fecha se han consumido unos dos millones de pesos de la renta pública sin que comprendamos el provecho obtenido por la República con el empleo de tan respetable suma.

En Noviembre de 1895, refiriéndonos á la defensa de nuestras costas, decíamos en este diario que tan poca significacion militar tenía nuestra escuadrilla que los buques del comercio fluvial podrían efectuar impunemente operaciones cuya realizacion nuestras autoridades debieran impedir.

Los hechos ocurridos hace pocos años corroboraron aquella aseveracion.

Construccion de embarcaciones—La Capitanía General de Puertos ha autorizado á los talleres del Varadero del Cerro para construir dos chatas de acero, por cuenta de la compañía Productos Cibils radicada en Matto Grosso.

Dichas embarcaciones medirán: 30 48 metros de eslora, 6.96 de manga y 1.37 de puntal.

Vapores para los rios—Salieron anoche: Venus, para Buenos Aires, llevando 121 pasajeros; Comercio, para el Salto y escalas; Enrique Barrozo, para Buenos Aires; el Asuncion, para la Asuncion y escalas; el San Antonio, para Corumbá y escalas.

El Quebracho Argentino—Fondeó anoche, procedente de puertos brasileños.

EN LOS MINISTERIOS

Nombramientos por Hacienda

El ministerio de Hacienda dictó ayer los siguientes nombramientos, todos ellos de carácter interino:

En la receptoría de Fray Bentos, para oficial de 2.ª clase, en reemplazo del señor Saturnino Goyeneche, que renunció, al guarda de 1.ª clase señor Miguel M. Ugarte, en lugar de éste al de 2.ª clase señor Antonio M. Blanco, en sustitucion de éste al de 4.ª clase señor José Perotti, y en reemplazo de éste al ciudadano Pablo Repetto;

En la Receptoría de la Colonia, para guarda de 2.ª clase, en reemplazo del señor Angel Gallardo, que renunció, al de 4.ª clase señor Corolian Fontana, y en lugar de éste al ciudadano Gabriel Aguirre Golicia;

En la sub-receptoría de las Conchillas al señor Juan José Belo, para guarda de 4.ª clase en reemplazo del titular que renunció;

En la Inspeccion de Receptorías de la frontera Sud, al señor Agustin Silveira para guarda de 3.ª clase, en reemplazo del señor Martin Borda y Pagola;

En la Receptoría del Salto, al señor Manuel Ocampo para guarda de 4.ª clase en reemplazo del señor Esteban Saavedra que renunció.

Estadística americana

El Círculo Español de Rechester, Estados Unidos de Norte América, se ha dirigido al ministerio de Fomento solicitando el envío de las obras impresas en la República que puedan referirse al movimiento comercial de nuestro país—á fin de utilizar las informaciones y datos en ellas contenidos, en la obra que prepara sobre estadística americana.

La nota-pedido será pasada á la oficina de Canje y Publicaciones, á los efectos consiguientes.

Traslado temporario de haciendas

En la tarde de ayer el señor Diego Pons recibió del señor Cirino Alvarez, diputado por el departamento de Artigas, un telegrama concebido mas ó menos, en los siguientes términos:

«Los hacendados del departamento se encargan de solicitar del gobierno la autorizacion para pasar parte de sus ganados al Brasil con la obligacion de retirarlos dentro de un plazo no mayor de tres meses. Los interesados se comprometen á dar amplias garantías relativas al pago de los derechos fiscales para el caso de no retirar dentro del plazo indicado todas ó parte de sus haciendas.

Tal peticion es motivada por la sequía extraordinaria que está asolando esta zona. Me consta que las autoridades brasileras no cobrarán derechos aduaneros de ninguna clase.

En seguida de recibir el anterior telegrama, el señor Diego Pons se apresuró á apersonarse al señor presidente de la República para acordar la resolucion favorable al pedido de los hacendados de Artigas, y poco despues la secretaría del Ministerio de Hacienda pasaba á la Direccion General de Aduanas una nota disponiendo que se impartieran las órdenes que correspondan en el sentido de permitir el traslado temporario indicado.

Los estancieros de Artigas tendrán préviamente que depositar en la Sucursal del Banco de la República, establecida en San Eugenio, el importe de los derechos de exportacion, que les será devuelto al retorno de sus ganados, siempre que éste se efectúe dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha de la presente resolucion.

Tenemos entendido que el señor Enrique Gradin ha dado cumplimiento telegráficamente á tales instrucciones.

Jefe Político de Rio Negro

Ayer se despidió del Ministerio de Gobierno el jefe político de Rio Negro señor Antolín Stirling, quien regresa hoy por vía Mercedes á su departamento.

El señor Stirling ha adelantado considerablemente el despacho de los asuntos de aquella jefatura, que motivaron su venida.

Los trigos para el Brasil

Ayer se ordenó dar á la publicidad la nota de que hemos dado cuenta hace una quincena referente á las causas de la preferencia que tienen en el Brasil los trigos del Rosario de Santa Fé, sobre los de Montevideo y Buenos Aires.

Esa nota fué pasada por el señor Adolfo Basañez, cónsul general de la República en el Brasil, al ministerio de Relaciones con fecha 18 de Noviembre ppdo., en prevision de ser sancionado y puesto en vigencia el aumento votado por la Cámara de Diputados brasilera para la importacion de trigo en bolsas.

La preferencia se debe, según el cónsul, á que los trigos del Rosario van mejor preparados para la venta dando apenas un dos por ciento de impurezas, mientras que los trigos del Uruguay y Buenos Aires dan un cinco por ciento.

El interés del informe consular salta á la vista y deben tenerlo muy en cuenta las personas interesadas en los negocios de trigo.

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha expresado la conveniencia de que se diese á la publicidad la nota del señor Basañez, resolviéndolo así el Ministerio de Fomento.

Asuntos á informe

Se ha dado noticia detallada por la prensa de haberse expedido el fiscal de Gobierno doctor Reyes, en el asunto del recaudador de impuestos municipales, encontrado en falta por mil seiscientos pesos. Como se recordará, la Junta anterior en consideracion á diversas circunstancias que juzgó muy atendibles, practicó un arreglo por el cual aquel empleado reponía la cantidad con mensualidades de cien pesos del sueldo ó comision que le correspondiese por sus funciones, quedando en ellas á fin que no resultase perjudicada la caja municipal.

El Gobierno observó como irregular y desmoralizador ese arreglo, habiendo la Junta explicado extensamente el criterio que observara en el asunto.

El Ministerio de Gobierno resolvió oir la opinion fiscal y se ha asegurado que su dictámen era en un todo favorable á la resolucion de la Junta.

Ahora bien en el Ministerio de Gobierno, no existía constancia hasta ayer de haberse expedido el fiscal doctor Reyes, por lo cual se consideraba en la reparticion que pudiera haberse producido alguna confusion al dar la noticia.

El fiscal, dicen, observa uniformemente la costumbre de reservar toda noticia de sus despachos hasta haberla comunicado á quien corresponda.

Todavía no se ha expedido el mismo fiscal doctor Reyes en el sumario del Corralon Municipal que dió mérito á la suspension del inspector de limpieza pública señor Uria y Rocca.

El fiscal desea, segun parece, estudiar con mucha detencion el asunto antes de expresar sus opiniones.

El jefe político y el movimiento obrero

Como de costumbre el jefe político de la capital coronel Bazzano, informó ayer al ministro de Gobierno, en visita que le hizo en su despacho, de las novedades de más bulto ocurridas y que se relacionan con la conservacion del órden público.

Con motivo de las desavenencias surgidas entre los revendedores de frutas y verduras y los quinteros que las expenden al por mayor, el señor Bazzano ha concurrido al Mercado Central, durante los últimos tres días por la madrugada, para vigilar de cerca la conservacion del órden.

Así mismo la efervescencia de los ánimos entre revendedores y quinteros ha ido en aumento, pugnando aquéllos por el establecimiento de procedimientos más equitativos para el negocio, pues la venta en canastos y cajones se presta á frecuentes engaños. Quieren los revendedores que la fruta ó verdura se vendan al peso y en forma que permita ver la calidad toda del artículo.

Ayer de madrugada la excitacion producida por la resistencia de los quinteros dió lugar á disturbios, llegándose á propinar algunos puñetazos los interesados. La policía intervino, realizando algunos arrestos, y mas tarde se dió soltura á los presos.

La policía, segun el jefe político, se limita á hacer respetar el derecho de todos, á evitar que los que resisten á la imposicion de nuevos procedimientos en las operaciones sean agredidos de hecho é impedidos de trabajar.

Los arrestados, entre los cuales se encontraba un señor Perrone, representante de los revendedores, recobraron mas tarde su libertad.

El jefe político, deseando conciliar á los beligerantes, ha hecho gestiones para ponerlos al habla con intervencion del director de Abasto y Tabladas señor Federico Canfield.

Hoy se efectuará en el Odeon una reunion á la que asistirán el señor Canfield y los representantes de los quinteros y revendedores, á fin de procurar una inteligencia que evite disturbios en lo sucesivo.

Dió cuenta tambien el jefe político de los trabajos del anarquista Nadal para agitar á los obreros de las fideleras.

En la Fidelería Central los operarios exigieron perentoriamente un aumento de dos pesos en el sueldo y como el propietario no accediera declaróse en huelga la mitad del personal. El propietario despidió enérgicamente al resto de operarios, parando el trabajo.

Parte del personal fidelero del Molino Tres Estrellas se declaró en huelga. Los agitadores procuran hacer general la huelga.

La policía, por su parte, ejerce gran vigilancia y ha prevenido á los huelguistas para que no atenten en ninguna forma contra los propietarios ni obreros que están conformes en seguir trabajando.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De una finca ubicada en la manzana 385, frente á la calle Durazno, de 221 metros, 22 decímetros, 63 centímetros. Precio $ 3000. Escribano, Juan R. Albistur.

De un campo situado en la 6.ª seccion judicial de Treinta y Tres, lindante con la cañada del Sauce, de 165 hectáreas, 232 metros, 25 decímetros. Precio $ 1550. Escribano, Juan B. Alvarez.

De solares sitos frente á la calle Isla de Gorriti, entre Salsipuedes y Mal Abrigo, de 1.855 metros, 61 decímetros. Precio $ 1.053. Escribano, José V. Evia.

De chacras sitas en el ejido de San José, lindantes con la vía del F. C. del Oeste, de 142 hectáreas, 28 áreas, 53 metros, 76 decímetros. Precio $ 11 093 47. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un terreno situado entre Salsipuedes y Cufré, de 98 metros, 46 decímetros. Precio pesos 73 38. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en el departamento de Florida, lindante con los arroyos del Pando y la vía férrea, de 8321 metros. Precio $ 150. Escribano Juan B. Alvarez.

De un campo situado en Pirarajá, departamento de Minas, de 147 hectáreas, 5.762 metros. Precio $ 2450. Escribano Juan B. Alvarez.

De un campo con poblaciones y alambrados, situado en Gutierrez, departamento Minas, de 922 hectáreas, 35 áreas, 12 metros, 50 decímetros. Precio $ 11.250. Escribano Juan B. Alvarez.

De un terreno situado en la Estacion Sarandí Grande, de 10 metros, 737 mlm., por 42 metros, 95 cents. Precio $ 60. Escribano, Juan M Osorio.

De un solar situado en la Estacion Sarandí Grande, departamento de Florida, de 28 metros, por 42 metros, 95 centz. Precio, $ 155. Escribano, Juan M. Osorio.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1000 al 8 o/o anual: $ 400 y 300 al 1 o o mensual.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro A la 1 p. m. en la calle Piedras 134. De muebles, cristalerías, lozas, cubiertos, etc.

Juan Eastman—A las 4 1/2 p. m. Del establecimiento para teatro denominado Casino Oriental, sito en la calle Florida, entre Soriano y Canelones, consistente en todas las construcciones en las que están comprendidas escenario, palcos, instalaciones de luz eléctrica y sus aparatos correspondientes, juegos de decoraciones, manga de incendio y demas que forman el completo de este teatro, como tambien los muebles, piano, cinematógrafo y sus vistas y todo lo concerniente al despacho de café, como ser armazones, mesas, vidrieras, mostradores, heladeras, etc.

La Auxiliar llevando el martillo José Caramés, á las 8 1/2 p. m., en la Plaza Independencia costado Norte núm. 55 y 57. De una gran cantidad de género para tapiceros lampás, brocato, flecos y demás útiles de tapicería; 1 rico piano para estudio y otro de muy buena marca y gran cantidad de muebles nuevos y usados.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De los departamentos

COLONIA

Las trillas—Fedelería—La sequía

Nueva Palmira, 9. Las trillas continúan con el buen tiempo que les ayuda.

Hasta ahora no se han trillado casi trigos, pues se les ha dado preferencia á los linos que corren mas riesgo de perderse.

El señor Augusto ha cargado para Buenos Aires mas de mil toneladas de lino, teniendo sus depósitos repletos.

—La fidelería de los señores Bayo, Bianchi, Cucullé y Perez ha dado comienzo á la fabricacion presentando un fideo de pura sémola que puede competir con el mejor extranjero.

Esto unido á su molino de harina y maíz, contribuye al adelanto de esta poblacion por los numerosos obreros que emplean.

—La sequía se hace sentir especialmente en los maices que reclaman agua en breve tiempo, pues si no lloviera la mayor parte se perderán.

—Este es uno de los mejores años que han tenido nuestros agricultores, pues unido al buen rinde de sus cosechas, tienen el buen precio que se ha pagado por los linos.

—Tiempo caluroso.—*El corresponsal.*

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 9—Es completamente falso lo denunciado por *La Prensa* de que se había dejado en el abandono á los reservistas de marina traidos por la Maipú.

La verdad absoluta es que los ciudadanos que no son de las clases 78 79 se han escurrido entre el grupo que se embarcaba en el Rosario. No ha habido la menor irregularidad ni queja, la reciente concentracion de reserva de marina ha sido la mas notable y perfecta.

—*Tribuna*, comentando las versiones de un orador chileno presentando la situacion económica de Chile superior á la de la República Argentina, dice, que la industria minera de Chile decae de una manera sensible y alarmante y acaso se encuentre en ese fenómeno la explicacion de los conflictos internacionales por los cuales procura aquel país buscar nuevas fuentes de produccion.

Tribuna agrega: no tenemos motivos de envidiar la situacion de nuestro vecino.

—Anuncian que el general Godoy y el doctor Balaguer que acaban de ser electos gobernador y vice de la provincia respectivamente de San Juan vienen á esta capital á pedir satisfaccion á los calumniadores que le han atribuido cargos injuriosos.

—La compañía de seguros la Franco Argentina ha sido defraudada en 5200 $ por su cajero que ha huido. La policía está sobre la pista y cree poderlo capturar.

—En el vapor francés Algerie llegó el comisario Schneider conduciendo detenido desde Europa al ex-tesorero del gobierno de la provincia de Buenos Aires, T. Horne Lavalle, que desapareció á raiz de un fuerte desfalco.

—

Buenos Aires, 9—En todos los círculos es opinion bien definida que el doctor Escalante no podrá seguir en el Gabinete despues del incidente producido ayer con su colega de Hacienda en plena sesion, en la Cámara de Diputados; sin embargo, hasta despues de medio día el ministro de Agricultura no había hecho conocer al presidente de la República su deseo de abandonar la cartera.

—Hoy se ha dado un decreto por el ministerio de la Guerra aprobando los exámenes y diplomando como oficiales del ejército á 30 cadetes, egresados del Colegio Militar.

—Dentro de ocho días quedarán terminados los seis cuarteles de hierro y madera que se levantan en el Campo de Mayo y que tendrán capacidad para 3.000 hombres. Los pozos semisurgentes se hallan terminados.

—No sería difícil que en vista de las gestiones que se vienen efectuando para dar por terminada la huelga en el Riachuelo; se arribará hoy á un arreglo definitivo.

Hoy los Bancos de Londres y Rio de la Plata, Italia y Rio de la Plata, Británico y Tarapacá efectuaron el pago del impuesto fiscal de valor de 120.000 $ por el último semestre de 1901.

—Hoy se reune la comision del presupuesto é higiene para estudiar el presupuesto de la Asistencia Pública.

—Se ausentará hoy para Montevideo el tesorero de la sociedad «Turberas» de Maldonado don Juan Reibaldi en viaje de placer.

—La cámara de diputados no se reunirá de nuevo sino cuando el senado haya terminado de considerar el presupuesto.

—Existe el propósito de establecer tres brigadas en la region militar de Cuyo: una en San Juan, otra en Mendoza y otra en Rio VI.

—Con el objeto de obsequiar con una bandera á la Legacion Oriental del Uruguay, quedó constituida una comision de damas distinguidas bajo la presidencia de la señora Angela Ardití Rocha de Sosa.

—El señor Marcial Miras ofreció el servicio de carruajes para la recepcion del doctor Palomeque.

El señor Daniel Diaz, hijo, parte mañana para Montevideo, con el objeto de acompañar hasta ésta al doctor Palemeque.

La Nacion recibió un despacho de Londres comunicando que sir Thomas Heldich embarcárase el 17 en el Thames; visitará las ciudades de Buenos Aires y Santiago y luego realizará un rápido reconocimiento del territorio en litigio. Lo acompañan el mayor Clamsen que fué miembro de varias comisiones de límites en Sud Africa. Ambos regresarán á Londres antes de Julio.

—

Buenos Aires, 9—*El Tiempo* asegura de una manera absoluta que el gobierno nacional no derrogará el tipo de 227.27 de la ley de conversion.

—Las diferencias suscitadas entre los ministros de Hacienda y Agricultura han sido allanadas hoy mismo, de manera que el de agricultura ya no renunciará.

—Ha prestado hoy su primera declaracion el ex-empleado de la tesorería de la Plata señor Horne Levalle. Se mantiene su declaracion en reserva.

—El juez de instruccion doctor Rodriguez Bustamante ha mandado levantar el auto de prision que pesaba contra el ingeniero Duclout quien llegó hoy de Europa, por no haber el juzgado encontrado mérito para que se persista en dicho auto.

—Mañana habrá recepcion en el Centro Naval, concierto y lunch en honor de los marinos de la Sarmiento.

—El ministro de marina se ha embarcado hoy á las doce en el Puerto Militar de regreso directo para esta capital.

—La legacion de Inglaterra en esta ha enviado hoy al ministro de Relaciones una comision oficial en que se anuncia la próxima llegada de Mr. Thomas Holdich.

Brasil

Las fortalezas de Santos

Rio Janeiro, 9—El gobierno ha celebrado un contrato con los representantes del Creusot para la construccion de 8 cañones de 15 centímetros destinados á artillar la fortaleza que defiende la entrada del puerto de Santos.

Esos cañones han sido contratados por el precio de 700.000 francos.

La fortaleza de Santos será reconstruida por completo, debiendo realizarse los trabajos por el batallon de ingenieros.

Chile

Recaudacion aduanera en 1901

Santiago, 9—Acaban de publicarse las cifras estadísticas de la renta recaudada por las diversas reparticiones aduaneras en el año 1901.

Segun estas publicaciones, la recaudacion alcanza á la cantidad total de $ 69.560.333,45 ó sea una disminucion de $ 8.630.921 20 sobre lo recaudado en 1900.

Méjico

Aprobacion del tratado de extradicion

Méjico, 9—El congreso pan-americano aprobó el proyecto de tratado de extradicion y de la supresion del anarquismo.

Los delegados llegaron á ponerse de acuerdo en lo referente á la enmienda propuesta por el delegado venezolano Garavis agregando al proyecto original el siguiente artículo:

«Los delegados de Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Venezuela firman el presente tratado con la reserva de que sus gobiernos respectivos no estén obligados á entregar criminales que hayan merecido la pena de muerte en sus países de orígen, á no ser que los gobiernos que pidan la extradicion se comprometan á permutar esa pena por la más inmediata.»

Este artículo fué aprobado despues de un animado debate.

Los otros 15 artículos del tratado fueron votados sin dificultad alguna.

De acuerdo con una mocion presentada por los delegados norte-americanos, el presidente Reigoza nombró dos nuevos miembros de la comision directiva de la oficina de las repúblicas americanas.

Los nuevos miembros son:

El señor Foxter, norte americano y el señor Oria, de Guatemala.

Italia

Ceremonia fúnebre en el Panteon

Roma, 9. Se ha realizado con gran solemnidad la ceremonia fúnebre en conmemoracion del rey Victor Manuel II en el Panteón.

Presenciaron el acto la reina madre, el duque de Aosta, los altos dignatarios de la córte, los ministros, jefes superiores del ejército, el alcalde de la ciudad, miembros del Senado y Cámara de Diputados, etc. etc.

En los alrededores del Panteón se apiñaba la poblacion que aclamó entusiastamente á los reyes.

Comunican de Turín que en la catedral se celebró una solemne misa con la intervencion de las princesas Adelaida y Leticia y del arzobispo de la ciudad Richelme.

La economía del puerto de Génova

Roma, 9—El 14 reanudará sus trabajos la cámara de diputados. La Comision nombrada para estudiar el proyecto de autonomía del puerto de Génova se ha pronunciado favorablemente al proyecto aludido que será presentado á la aprobacion de la cámara en una de las primeras sesiones que ésta celebre. El proyecto cuenta con la mayoría de la cámara.

La cuestion de la Tripolitania

Roma, 9—*La Tribuna* desmiente la noticia de que el gobierno esté preparando una expedicion destinada á ocupar á Trípoli. El citado diario desautorizando los rumores que aparecen diariamente en los demas órganos de la prensa respecto á una accion militar de Italia con Trípoli, hace observar que para llevar á efecto una expedicion de esta índole sería indispensable la autorizacion del parlamento al que es decididamente contrario á toda expedicion territorial.

La organizacion del ejército

Roma, 9—No solamente asegúrase que es inminente el retiro de la cartera de guerra del general conde Coriolano Ponza di San Martino, sino que tambien se asegura que el nuevo ministerio empezará su accion introduciendo varias modificaciones de importancia en la organizacion general del ejército y mas especialmente en los servicios exteriores.

Segun versiones recogidas en el mismo ministerio de guerra, parece que se suprimirá el cargo de inspector general de alpinos. En su lugar, esta arma especial sería subdividida en tres brigadas, cada una de ellas al mando de un general.

Trabajo á desocupados

Roma, 9—La municipalidad de la capital ha dado órdenes á las empresas encargadas de la construccion de las nuevas líneas de tranvías eléctricos para que aceleren la construccion de las obras. Esas órdenes responden al fin de proporcionar trabajo á centenares de individuos que se hallan desocupados.

Están construyéndose actualmente 5 galerías subterráneas que en breve serán recorridas por el tranvía eléctrico.

En estos días se realizará el ensanche de la galería que se ha construido debajo del palacio del Quirinal inaugurándose el pasaje del primer coche de la compañía de tranvías eléctricos de Roma.

El ministro Chamberlain

Roma, 9—Ha llegado procedente de Londres el ministro inglés M Chamberlain al que acompaña su secretario particular.

Chamberlain aprovechando este viaje celebrará una conferencia con el ministro de R. E. señor Prinetti, con el objeto de cambiar ideas respecto á la grave situacion que ha creado en la isla de Malta la cuestion del idioma italiano.

Acusacion infundada

Milan, 9—Con nuevos informes se puede rectificar la noticia circulada de haber sido acusado como usurero el tenor Tamagno.

La noticia ha sido obra de una venganza personal.

Las negociaciones comerciales con Alemania y Austria

Roma, 9—El tema del día en los círculos políticos, lo constituyen las negociaciones comerciales pendientes entre Italia por una parte y Alemania y Austria Hungría por la otra.

Se sabe que la marcha de esas negociaciones va muy lentamente, por cuanto las dos últimas potencias europeas se resisten á toda modificacion de los antiguos tratados cuya renovacion en idéntica forma desean, puesto que, cualquiera innovacion que en ellos se introdujera, sería necesariamente favorable á Italia.

Respecto á esta, fuerte en la nueva posicion que ha adquirido en Europa, gracias á su vigoroso renacimiento económico, comercial é industrial, ha asumido una actitud firmemente tranquila, y ha dado á entender á las otras partes que los tratados podrían ser renovados, tan sólo sobre la base de las modificaciones propuestas por ella.

Entretanto, las negociaciones continúan en medio de la mayor reserva, y no es posible saber á punto fijo en qué estado se encuentran.

Sin embargo, personas cuyas íntimas relaciones con los más altos funcionarios de la Consulta, dan importancia y hasta visos de verdad á sus opiniones, han manifestado que esas negociaciones son llevadas con gran lentitud por indicacion de la misma cancillería italiana, que desea demorarlas hasta Diciembre del año 1903, mediante un acuerdo provisional, á fin de poder concluir el nuevo arreglo.

Segun esas mismas personas, dado el caso de que el acuerdo provisorio fallara, el Gobierno italiano está resuelto á aplicar á las mercaderías procedentes de Alemania y de Austria Hungría, la tarifa diferencial, en cuanto fenezcan los tratados vigentes.

Las próximas maniobras

Roma, 9—En el ministerio de la Guerra se continúan activamente los estudios y trabajos para la formacion de los programas de las próximas maniobras.

Segun lo ha manifestado uno de los altos funcionarios de ese departamento, el programa de este año comprenderá tambien un curso completo de ejercicios particulares para la caballería.

El efectivo del ejército permanente será reforzado, durante la época de las maniobras, con 89.000 hombres de la reserva, que serán llamados al servicio por el término de 20 días.

La erupcion del Vesubio

Roma, 9—Comunican de Nápoles que el Vesubio continúa en un estado de gran actividad eruptiva.

Los tres principales cráteres del volcan lanzan fuego y cenizas encendidas.

El espectáculo es imponente.

Las poblaciones hasta ahora permanecen tranquilas.

Norte-América

Situacion peligrosa en New Chang

New York, 9—El conflicto entre los marinos norteamericanos de la escuadra y los soldados rusos de guarnicion en New Chang del que resultó gravemente herido uno de estos últimos, ha hecho que el gobierno de la Union teme medidas para evitar sucesos análogos que podrían tener enojosas consecuencias.

El gobierno norteamericano envió á New Chang el buque de guerra Vicksburg para impedir que Rusia llevara á cabo su propósito, pues amenazaba violar la neutralidad de aquel puerto.

Se asegura que el gobierno de los Estados Unidos se ha hallado resuelto á intervenir en el caso de que Rusia se apoderase como parece ser su propósito, de una extension considerable de territorio de esa region.

Entre las cancillerías de San Petersburgo y la de Washington este asunto da lugar á frecuentes cambios de notas. En la secretaría de estado norte americano se reconoce que existe una antipatía entre todos los rusos y los norte americanos que se encuentran en New Chang, no negándose que esa situacion es peligrosa.

Catástrofes

New York, 9—Comunican de Negambe (Estado de Michigan) que ha ocurrido una horrible catástrofe en una de las minas de hulla situada en las inmediaciones de esa ciudad, en la que se produjo un desmonte de una galería quedando sepultados 15 mineros que no han podido aun ser extraidos á pesar de los grandes esfuerzos que se hau hecho para lograrlo. Reina la creencia de que los 15 mineros hayan perecido.

—

Nueva York, 9. Hasta ahora la lista de las víctimas recogidas en el túnel del Central Railway y que fueron ocasionadas por el choque de trenes ocurrido en él, alcanzan á 57, de ellas 17 son muertos y 40 heridos.

Se teme que debajo de los wagones destrozados se hallen aún otras.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Desmarés de Vaucrose, Brassier, Francioni (Dominique Sébastien). Cazaux (Pierre), Sendoya (Martin), Laborde Camy (Jean et Roch), Beauvilliers (Marie) épouse de Mariault (Alexandre), Emmanuelli (ange Louis), Lafitte (Maurice), Blancou ...

SOLICITADA

Crónica policial

ARTE Y ARTISTAS

SECCION MILITAR

EL TIEMPO
Observatorio Municipal

MOVIMIENTO OBRERO

DEL MUNICIPIO

DIA COMERCIAL

Inglaterra

Portugal

Comerciales

Alemania

España

Bélgica

Francia

Austria-Hungría

Servicio particular de «El Siglo»



FOLLETIN
EL MOMENTO DECISIVO

Tarjetas de visita
En esta imprenta se hacen tarjetas de visita desde $ 0.60 el ciento hasta $ 1.50.

IMPRENTAS COMPLETAS
Con la adquisicion reciente de nuevos materiales de imprenta, quedan disponibles en los talleres de EL SIGLO instalaciones completas y en buen estado de funcionamiento para componer é imprimir diarios de pequeño y de gran formato. La empresa de EL SIGLO se encarga en consecuencia de montar talleres en condiciones excepcionalmente ventajosas para los que deseen fundar nuevos diarios. Se venden también por separado máquinas, dinamos, motores, tipos y demás útiles de imprenta.

COMERCIO

REGISTRO CIVIL

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES
Entradas de Ultramar

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

NUESTRO REGALO

Tranvía al Paso del Molino y Cerro
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tranvía al Paso del Molino y Cerro
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Centro Comercial
De conformidad con el inciso 12 del artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el miércoles 15 del corriente, á las 2 p. m., con el objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares en reemplazo de los salientes y de nueve suplentes.
Montevideo, Enero 7 de 1902.

SOCIEDAD P. DEPARTAMENTAL
Se invita á los señores accionistas de dicha Sociedad á concurrir á la asamblea que tendrá lugar el dia 31 de Enero de 1902 á las 2 p. m. en la casa calle Piedras num. 190, á efecto de nombrar Comision Liquidadora en razon de haber expirado el plazo de la Sociedad y deber procederse á la liquidacion de ésta, pudiendo adoptarse las demas resoluciones que se considere convenientes.
Montevideo, Diciembre 30 de 1901.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos
Se convoca á Asamblea General, que tendrá lugar en el local del Banco el dia 22 de Enero corriente á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1901, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de cuatro directores y Comision de Cuentas.
Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia 21 de Enero corriente.—Montevideo, 2 de Enero de 1902.—*El secretario.*

Luz Eléctrica
LICITACION

Oficina de Crédito Público
DEUDA INTERIOR UNIFICADA
20.a AMORTIZACION

Fondo amortizante: Cuota de 1 %, anual s/$ 7.900 000	$	39.500 00
Intereses de 4 %, anual sobre $ 2.598.450,00 amortizados	»	51.969 00
	$	91.469 00
Saldo del servicio anterior	»	40 86
	$	91.509 86

El 11 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Interior Unificada hasta la cantidad de *noventa y un mil quinientos nueve pesos y ochenta y seis centésimos en efectivo*, que corresponde á este servicio.
Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.
El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.—Montevideo, Enero 7 de 1902.—*Miguel V. Martínez*, director.

El Banco de Tarapacá y Argentina
82 - ZABALA - 82

Comision N. de Caridad y B. Pública
LLAMADO A LICITACION

¡REBAJA DE PRECIOS!
La «Calera de los 33» ha resuelto fijar los siguientes precios que rejirán desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso:
Los 100 kilos de cal en piedra $ 1.20.
Los 100 kilos de cal en polvo $ 0.60.

TEATRO SOLIS



TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.19	Herzegovina	1.08	Servia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	[illegible]
España	1.08	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia		Malta	1.13	Turquia Europea	[illegible]

NORTE AMERICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	0.98	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	3.65	India	$ 1.81	New South Wales	1.9
Cape Town	1.68	Japon	2.51	Cuba: Cardenas	1.[illegible]
Canarias (Islas)	1.18	Madeira	1.6	México: Méjico	1.52
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.9
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL



Tercera propiedad calle Coronel Brandzen núm. 133, tasacion $ 1 913.57, base para la venta $ 1 275,71. Terreno situado Pueblo de la Victoria, tasacion $ 64.56, base de venta $ 43.04. terreno en Las Piedras, tasacion pesos 93.20, base de venta $ 62.13.

EL DIA 12 del mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de la ubicacion de las propiedades procederemos á la venta de estas, como tambien de los terrenos, de acuerdo con el siguiente:

Enero Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se va á proceder el dia doce del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades:

1.° una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros, 20 centímetros en el costado Este, lindante con don Manuel Ruibal, y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste, por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Malet de Larrechart y por el Norte con don Angel Flaprizi: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 centésimos.

2.° otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 140 y 142, construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada. 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Vizcardi y por el Norte con don Francisco Alló, la que fué tasada en la suma de mil novecientos treinta y dos pesos con cincuenta y seis centésimos.

3.° Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de diez metros 74 centímetros de frente á la calle Brandzen por 27 metros 77 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Pedro Biscay, por el Este con Francisco Alló y por el Oeste con la sucesion Fernandez Garcia, tasada en la suma de 1 913 $ 57 cents El mismo dia á las 5 de la tarde y en el mismo lugar que las anteriores se procederá á la venta por el mismo martillero con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado de los siguientes solares de terreno: el 1.° situado en el Pueblo de Las Piedras señalado con el núm 3 en la manzana núm. 33 y compuesto de 21 m. 475 mils de frente al Sud sobre la calle Pública y 42 m. 950 mils de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. 7; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar núm 2; y el segundo situado en la manzana núm. 64 del Pueblo Victoria y compuesto de 21 m. 475 mils. de frente al Oeste sobre calle Pública é igual área de fondo al Este por donde linda con don Juan Archebalre, por el Norte con don Juan Guerin y por el Sud con don Marcos Corporale, tasado el 1.° de esos solares en la suma de 93 $ 20 cents. y el 2.° en la de 64 $ 56 cents. Se previene que no se admitirá oferta tanto en las propiedades como en los terrenos que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del art 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano.

Domicilio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2952-de.28.

«La Auxiliar»

Plaza Independencia costado Norte núm. 55 y 57

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

EL VIÉRNES 10 del corriente á las 8 1/2 en punto de la noche procederé á la venta en remate público y por cuenta y órden de quien corresponda de un rico gran surtido de género para ropa de tapicería, brocatos, ... y demás útiles de tapicería.

Al mismo tiempo: 1 rico piano para estudio y otro de muy buena marca y gran cantidad de muebles nuevos y usados. 18 en 5.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor, de la casa cómoda y de gran renta, en el Camino Reducto núm. 255.

EL DOMINGO 12 de Enero próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la casa expresada con arreglo al siguiente:

Remate—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno ... Dr. don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 12 de Enero próximo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate de un bien ... situado en el Reducto, jurisdiccion de esta capital, edificada con ... del solar con frente al ... de don Fidelio y Quincke y don José M. Hosines, compuesto de una extension superficial de 1102 m., 15 decims. cuadrados, que se deslindan así: 25 m. 74 cent. de frente al O. sobre el camino del Reducto, por donde tiene la casa señalada su puerta con el núm. 255; y 43 m. 80 cent. de fondo al E. por donde linda con el solar núm. 7 de don Edmundo Hagenkenght por el S. con el núm. 6 de don Otto Lachman y por el Norte con el núm. 4 del mismo señor Lachman. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de la venta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Berbano contra don Andres R. Holmer por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Diciembre 23 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Domicilio del rematador: calle Juncal 171A. 2932-de 24.

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 12 del corriente, en la calle Cerrito núm 60, á la una y media de la tarde, de los buenos muebles ingleses que pertenecieron al señor don Cárlos Rowley y Solsona, por ausentarse del país.

Muebles de sala, ante sala, escritorio, dormitorio matrimonial, dos id de una plaza, comedor, loza, porcelana, cristales, platinas, cocina de fierro, batería, plantas, etc., etc.

El sábado en exhibicion. 30 en.8.

Alberto Salvagno

De un rico juego dormitorio inglés con cama matrimonial muy aparente para quinta, 1 id nogal macizo roble interior, 1 rico juego de sala nogal y oro y gran variedad de muebles.

Al mismo tiempo: Para aparadores zapateros. 7 máquinas, herramientas y hormas.

A más: 300 sillas americanas.

En mi casa de remates Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 11 del actual á la 1 en punto venderé al mejor postor todos los muebles y demás expuestos. 22-en.5

Luis Fráncis

JUDICIAL

Al mejor postor—De la propiedad calle Orillas del Plata núm 155 entre las de Yí y Cuareim.

EL DOMINGO 12 de Enero de 1902 á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la expresada casa con arreglo al siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 12 del corriente Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Luis Fráncis, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca y el terreno en que está construida ubicada en la manzana núm. 63 de la Nueva ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 461 metros 28 decímetros cuadrados, midiendo 10 metros y 717 milímetros de frente al N. sobre la expresada calle Orillas del Plata y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Joaquin Pinto, don José Viera das Neves y don Juan Ricarte Hnos; por el Este con don Agustin Dasso y por Oeste con don Pedro Nieto. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart.—Montevideo, Diciembre 24 de 1901—*Pedro Moreno*, actuario.

Por otros informes, escritorio del rematador, calle Uruguay núm. 319. 2959 de.28.

Mendoza Garibay

El domingo 12 de Enero, á las 3 1/2 de la tarde, de la hermosa casa-quinta en la Avenida Lezica en Villa Colon—La conocida propiedad de don Aurelio Fynn.—Son 10,000 varas cuadradas, limitadas por 4 calles que la dividen de las preciosas quintas de Iolarte Borda, don José Shaw, don Julio Mailhos, Hotel y Parque Giot é inmediata á la quinta de Platero y Arraga Vidal.

Mide 100 varas de frente mas ó menos á la Avenida, cercado de pared y verja de alambre con postes de hierro. Los otros tres costados cercados de material.

La arquitectura es del mas apropiado estilo, vistosa y elegante.

Contiene 9 habitaciones. Las comodidades y la distribucion de las habitaciones y demás dependencias de la casa han sido bien estudiadas. Los materiales empleados son de la mejor clase y la hacen apropiada para residir en ella en toda estacion, siendo muy digno de notar la higiene y demás recomendables condiciones que le son propias y que hacen de ella una de las mejores y más confortables residencias. Es lo que con toda verdad han dado en llamar los médicos un *Sanatorium*. En invierno es abrigada y sin señales de humedad en las paredes El que quiera comprar una casa quinta hecha con todos los elementos y goces de la vida moderna, pueda adquirir esta hermosa finca, cuya distribucion y comodidades nada dejan que desear, esto sea dicho sin mencionar la floresta que es crecida de gran sombra y de provecho, porque cuenta con frutas de todas las estaciones y flores de mucho mérito.

No se admitirá oferta que no exceda de $ 5000.

El título es inmejorable.

Consignacion en garantía: $ 500

La propiedad está actualmente ocupada, pero puede visitarse en horas hábiles. Hoy reditua $50 mensuales.

Los demás pormenores irán publicados en carteles que se distribuirán en oportunidad.

Otros datos: Zabala núm. 62. 2974 de.29

Pascual Quartino

De un precioso chalet en los Pocitos, sobre la misma playa, á 20 metros del mar, calle Francisco A. Vidal (antes Masonería) esquina Pereira.

Construccion de madera, elegante y sólida, da, sobre grandes murallones de piedra, con tres espaciosas piezas, terraza con vistas al mar y tres piecitas para dependencias, haciendo cruz con el palacete del señor Moretti y muy próximo á los de los señores Ricardo Algorta y José Tallce. A tres cuadras, por la playa, del establecimiento de baños y á dos cuadras del tranvía por la calle Pereira perfectamente empedrada.

Baños de mar sin salir de casa y en la parte mejor de la playa. Superficie total del terreno 506 metros cuadrados equivalentes á 685 varas 75 centésimos cuadrados.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público y á la mas alta postura, una fraccion de terreno situada en el paraje denominado los Pocitos, con todas las construcciones y murallones que sobre él existen y con el derecho para pasar por el terreno lindero por el S. E á fin de que el comprador se pueda servir de la playa del mar, compuesta de 24 metros 60 cents. al N. O. sobre calle Francisco A. Vida (antes Masonería), 20 metros al S. O. sobre calle Pereyra por ser esquina, 26 metros al S. E y 20 metros por el lado N. E.

El mejor postor entregará $ 150 en garantía de su oferta.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Piedras núm. 138.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

Para visitar el chalet, ocúrrase por la llave á la casa del señor Juan Vaccaressa, calle Francisco A Vidal núm. 34 (Pocitos) 31-en8.

Juan Prando Algarate

EL DOMINGO 19 de Enero á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé al mejor postor las espléndidas propiedades ubicadas en Villa Colon.

Primero: De la hermosa fraccion de terreno con edificio, viñedos, durazneros, limoneros, hortalizas, pozo de balde y demás que contiene situada en Villa Colon, jurisdiccion de este departamento, señalada con el núm. 15, compuesta de un área superficial cuadrada de 47.958 metros 32 decímetros ó sean seis cuadras y media cuadradas, lindando por el Norte con el señor ... Ferrari, ... con la calle ... Lapuente, por el Sud con la calle Goña, por el ... con la calle Guanahani y por el Oeste con ... Vergara.

Segundo: Un solar de terreno sito al Fernandez, situado entre la calle ... y demás ... señalado en el plano ... manzana letra A. ... compuesto de 13 metros 8 centímetros de frente al Sud ... sobre la calle ... 22 metros 15 ... lindando con ... y el agrimensor ... Sanchez.

El edificio está arrendado desde hace muchos años á la Botica Paccard, y produce una renta segura de ... pesos mensuales.

Títulos á disposicion de los interesados. ... del señor Juez L. Requena García, Juncal núm. 171a. El mejor postor ... en garantía de su oferta ... el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador: calle Juncal núm. 171a. 18 en.9

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 10 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, los ... cristalería, cubiertos, loza de mármol, cantidad de plantas en tinas é infinidad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el dia siguiente. 40-en.8

José B. Gomensoro

De la Panadería Suiza, sita en la calle Municipio número 28 y 30.

EL DOMINGO 12 de Enero de 1902, á las 5 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura las existencias ...

Las existencias de esta casa que consisten en los útiles y demás ... para el reparto, arreos, 2 caballos, 1 ... mostradores, estantes, 1 ... 400 ... 1 balanza de mostrador ...

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 6e-en.9

José B. Gomensoro

De un terreno en Los Pocitos, barrio Trouville.

EL DOMINGO 12 de Enero de 1902, á las 6 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, un terreno con un área de 354 metros 51 decímetros, teniendo 10 varas de frente al norte á la calle Lavadero por 48 varas de fondo.

Títulos buenos

Gastos de escritura por cuenta del comprador, quien dará 25 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo. 50-en.9

José L. Laugarou

EL DOMINGO 12 de Enero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De artículos de construccion y otros.

EL DOMINGO 12 de Enero á las 2 de la tarde daré principio al remate de lo siguiente:

Puertas usadas, ventanas, portones, tirantes, vigas, alfajías, maderas de piso y de techo, baldosas, 1 gran porton, 3 rejas de fierro y otros varios artículos.

Al mismo tiempo

2 carretillas con 6 mulas mestizas y arreos correspondientes prontas para trabajar, las venderé juntas ó separadas al gusto de los interesados.

1 yunta de caballos de tiro.

1 volanta americana.

1 charret con toldo

1 breack

1 carro de 2 ruedas.

1 espléndido caballo alazan, de andar, manso, nacido en la Cabaña Oriental propiedad de la sucesion Belinzon.

1 yunta de caballos tordillos de tiro, raza Percheron, aparentes para trabajos pesados ó carros.

2 carritos como para estancias para trasportar agua, etc.

1 volanta para 4 personas, sin toldo, en buen estado de ruedas bajas y aparente para criaturas.

1 petizo entero de tiro de raza Sarda especial como para niño.

Varios caballos de andar y de tiro, mulas, etc., etc. 25-en.7

José L. Laugarou

EL MARTES 14 de Enero á las 2 de la tarde en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados, artículos de bazar, aceite fino en latas etc. etc.

EL MARTES 14 del corriente á las 2 de la tarde, venderé en remate lo siguiente:

Juegos de sala tapizados y de comedor y escritorio, mesas, guarda-ropas, roperos, armarios, cómodas, lavatorios, coronas, escritorios ministros y de pié, sillas de Viena, heladeras, espejos, mesas estantes, cunas y otros.

— En seguida:

Por cuenta de una casa de comercio, gran cantidad de artículos de bazar, como ser: centros de cristal, figuras de terracota, bronces, vasos, jarras, floreros, 1 espléndido barco de lujo, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Para relojeros y joyeros—600 relojes de nikel, acero y dorados para bolsillo. 24-en.7

Juan Eastman

IMPORTANTE REMATE - Del establecimiento para teatro denominado **CASINO ORIENTAL**, sito en la calle Florida, entre Soriano y Canelones, consistente en todas las construcciones en las que están comprendidas escenario, palcos, instalaciones de luz eléctrica y sus aparatos correspondientes, juegos de decoraciones, manga de incendio y demás que forman el completo de este teatro, como tambien los muebles, piano, cinematógrafo y sus vistas y todo lo concerniente al despacho de café, como ser armazones, mesas, vidrieras, mostradores, heladeras, etc., cuyo completo detalle del total está de manifiesto en mi escritorio hasta el dia del remate.

EL VIERNES 10 de ENERO á las 4 1/2 p.m. procederé al remate en un solo lote, de este establecimiento por órden y cuenta de la comision de acreedores de don Enrique de Beaucourt

El total ha sido tasado en la suma de 7.662 49 y no se oirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sean $ 5.108.33.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Más datos ver al rematador en su escritorio calle Piedras núm. 157. 3001-en.1

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De tres propiedades calle Carapé y Coronel Brandzen. Terrenos en Pueblo Victoria y en Las Piedras. Tasaciones muy bajas. Primera propiedad calle Carapé núm. 144, tasacion $ 2.784.40, base para la venta $ 1.856 26. Segunda propiedad calle Carapé núms. 140/2, tasacion $ 1.932,56, base por la venta $ 1.288.37.

La Territorial

AGENCIA DE TIERRAS—SARANDÍ 183—OPERACIONES EN GENERAL SOBRE BIENES RAICES.

J. RIOS LARA

Por órden de «La Territorial»—Importantísimo remate: —De la finca en construccion calle 25 de Mayo esquina al oeste por la calle Solís y Zabala, frente á la calle 1.° de Mayo, y lindando por el Este con el edificio en construccion que recientemente vendió «La Territorial» en remate público.

EL LUNES 20 de Enero á las 4 y 30 p. m. y en el paraje de su ubicacion. remataré esta importantísima propiedad, edificada en terreno de 9 metros 878 de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo. 43 metros 33 al Este lindando con los señores Taranco y Ca., y sucesion Lavalleja, 11 metros 167 al Norte que lindan con sucesores de J. Mendeville y por el Oeste á los 19 metros 05 forma un martillo saliente de 1 metro 29 continuando la divisoria por este lado en una longitud de 24 metros 28 por cuyo viento linda con el señor Sosa Diaz.

Area total 459 m. c. 3.012 equivalente á 622 v. c. 46.

La venta es al contado en oro sellado, pudiendo el comprador si así lo desea, entregar la mitad del precio en el acto de firmarse la escritura pública de compra-venta y el saldo á un año de plazo con el interés de 8 o/o garantizado en hipoteca sobre la misma propiedad.

Ya se sabe que cuando «La Territorial» ofrece propiedades en remate público es para venderlas, no rechazando oferta alguna por baja que sea, como sucedió con la finca contigua que se vendió á un precio ínfimo en un paraje en que la tasacion le asigna un valor de $ 50 la vara!

La llave y los títulos en «La Territorial», calle Sarandí núm. 183.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituracion y de certificados por cuenta del comprador.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Por más datos ocurrir á las oficinas de «La Territorial», Sarandí 183, de 9 á 5 p. m. 49-en.9

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Diciembre ppdo. el dia ... del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Enero 7 de 1902.—*J. H. Arredondo*. en.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de las escuelas siguientes:

Escuela rural núm. 18 del departamento del Durazno.

Id núm. 21 id de Rio Negro.

Id de Guichon id de Paysandú.

Id núm. 28 de Laureles del Queguay Chico id de Paysandú.

Id rural núm. 9 id de Treinta y Tres.

Id de Villa Vieja id de Florida.

Id rural núm. 13 id de Tacuarembó.

Id id núm. 9 id de Rocha.

Id id núm. 14 id de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Diciembre 27 de 1901.—*El Secretario General*. en.11

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Barlocco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Diciembre 21 de 1901.—*Emilio Montaldo*, escribano público. 2921-en 21

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Pugnalin y doña Teutonia Michelini para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don José Pugnalin: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2827-en.10

Juzgado L. Departamental de Soriano

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), ha sido declarado en quiebra el comerciante del distrito de "Las Palmitas", de este departamento, don Vicente J. Arrúe, previniéndose, en consecuencia: 1.° que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser consideradas como ocultaciones de bienes y cómplices en la quiebra; 2.° que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren; y 3.° que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Jorge Bifredi, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias. Mercedes, Diciembre 11 de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano. 2884-en.15

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2686-en,15.







MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha si el prestatario quiere continuar con su empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros etc. etc; con garantidas otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal ó empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional ... p. creces hasta nueva resolucion

Hasta 3 meses ... el 4 por ciento anual

Por 6 ...

Por 12 ...

perm-ab.



INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 4. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 29. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2183-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro ... 179

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de Abogado. Rincon 81.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m. — Avenida Rondeau núm. 57. 2873-ab.10

Dr. Eugenio Bruel MÉDICO - CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 84. 2427-pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 2 p. m.—18 de Julio núm. 342a.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 1/2.—Uruguay 190 prm.

Doctor B. Delger MÉDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito-urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 162. 1286-p

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 1 á 2 ... para señoras.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm 287

Dr. Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo —Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MÉDICO - CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de ... a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viernes de 1 á ... p. m. Rio Negro 169.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134

Establecimiento médico - balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 1 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 129-pm

Gonzalo Ramirez ABOGADO. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 150. 40-pm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68.

José Caramés REMATADOR.—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar intereses.—Plaza Independencia 25, costado Norte, Teléfono, La Cooperativa. 185-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaria. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1827-pm

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm 219 trm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 285.

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsets, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80. 1966-pm.